

3.-Objetivos y Competencias

Objetivos

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del máster en Educación Especial de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer de procesos, estrategias y herramientas que facilitan la integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.
- Dominar de los procedimientos de evaluación e intervención dentro de problemáticas, trastornos o discapacidades específicas.
- Desarrollar funciones de coordinación y orientación, con otros profesionales y con las familias, de forma que se lleve a cabo una intervención socioeducativa efectiva.
- Desarrollar en el profesional la capacidad de crítica, enjuiciamiento e investigación a partir de la propia actividad diaria.
- Atender eficazmente cualquiera de las necesidades que presentan en los distintos momentos de su ciclo vital: atención temprana, escolarización e integración social y laboral de adolescentes y adultos; todo ello, dentro de un enfoque inclusivo. Tanto en el ámbito personal, familiar, escolar o institucional (asociaciones).
- Dominar la intervención psicopedagógica especializada en ámbitos de su especial actuación, como son: la educación especial y atención a la diversidad, la intervención familiar, escolar y social.
- Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social.
- Especializarse en, por lo menos, un tema que sea del interés del o la participante en el programa en función de su proyecto profesional.
- Saber investigar social en el contexto escolar, familiar, laboral y socio-comunitario.
- Habilitación para fortalecer líneas de investigación actuales que desarrollen innovaciones en estos ámbitos.
- Profundizar en el conocimiento sobre los métodos de investigación, las variables que influyen en los fenómenos sociales, laborales o escolares, así como las últimas investigaciones relacionadas con la intervención en estos ámbitos.

Favorecer el desarrollo de tesis doctorales dirigidas a avanzar en el conocimiento de necesidades y problemas sociales, así como en las formas de actuación psicosocial, social y educativa en diferentes contextos y en primera instancia relacionada con la educación especial.

COD	COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL R.D.		Mód	Mat	Asig
	Denominación	Resultados			
CB6	Poseer y comprender conocimientos	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al campo de las necesidades educativas especiales.	1 2 3 4 5 6	1-1: 1-2; 1-3 2-1: 2-2 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-2 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-2-1 3-2-1 4-1-4 1-3-1 2-2-2 3-2-2 4-1-5 1-3-2 2-2-3 3-2-3 1-3-3
CB7	Aplicación de conocimientos	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de la Educación Especial en ámbitos formales y no formales.	1 2 3 4 5 6	1-1: 1-2; 1-3 2-1: 2-2 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-2 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-2-1 3-2-1 4-1-4 1-3-1 2-2-2 3-2-2 4-1-5 1-3-2 2-2-3 3-2-3 1-3-3
CB8	Capacidad de emitir juicios	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. en el ámbito de la EDUCACIÓN ESPECIAL	1 2 3 4 5 6	1-1: 1-2; 1-3 2-1: 2-2 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-2 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-2-1 3-2-1 4-1-4 1-3-1 2-2-2 3-2-2 4-1-5 1-3-2 2-2-3 3-2-3 1-3-3
CB9	Capacidad de comunicar y aptitud social	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Sobre aspectos relativos a la evaluación, el asesoramiento o la intervención en Educación Especial.	1 2 3 4 5 6	1-1: 1-2; 1-3 2-1: 2-2 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-2 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-2-1 3-2-1 4-1-4 1-3-1 2-2-2 3-2-2 4-1-5 1-3-2 2-2-3 3-2-3 1-3-3
CB10	Habilidad para el aprendizaje	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	1 2 3 4 5 6		1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-2 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-2-1 3-2-1 4-1-4 1-3-1 2-2-2 3-2-2 4-1-5 1-3-2 2-2-3 3-2-3 1-3-3

COD	COMPETENCIAS TÍTULO COMUNES A LAS DOS ESPECIALIDADES		Mód	Mat	Asig
	Denominación	Resultados			
MEE 1	Capacidad de evaluar contextos	Capacidad para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas sensoriales, motóricos, sociales, mentales, diversidad en general.	1 3 4 5	1-2 3-2 4-1 5-1	1-2-1 3-2-1 4-1-2 5-1-1 1-2-2 3-2-2 4-1-4 1-2-3 3-2-3 4-1-5
MEE 2	Capacidad de intervención en las NEE	Capacidades para, prevenir e intervenir con la finalidad de favorecer el desarrollo y el aprendizaje de personas con discapacidad y con riesgo de exclusión social.	1 3 4 5	1-2 3-1 4-1 5-1	1-2-1 3-1-2 4-1-2 5-1-1 1-2-2 3-1-3 4-1-4 1-2-3 3-2-1 4-1-5 3-2-2 3-2-3
MEE 3	Capacidad de generar nuevos conocimientos	Capacidades para recoger, transcribir, analizar y evaluar datos e informaciones y generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje en contextos educativos formales, no formales e informales	1 2 3 4 5 6	1-1: 1-2; 1-3 2-1 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-1-1 2-1-1 3-1-1 4-1-2 5-1-1 6-1-1 1-1 1-2-1 2-1-2 3-1-2 4-1-3 1-2-2 2-1-3 3-1-2 4-1-4 1-2-3 3-2-1 4-1-5 1-3-1 3-2-2 1-3-2 3-2-3 1-3-3
MEE 4	Capacidad de evaluar las NEE de los individuos	Capacidades para evaluar e intervenir en procesos psicológicos implicados en el desarrollo de prácticas educativas, con el fin de facilitar y promover los procesos de aprendizaje y de desarrollo de los	1 3 4 5	1-2 3-2 4-1 5-1	1-2-1 3-2-1 4-1-3 5-1-1 1-2-2 3-2-2 4-1-4 1-2-3 3-2-3 4-1-5

		participantes y contribuir a la mejora del funcionamiento y la organización de las instituciones correspondientes.			
MEE 5	Capacidad de aportar soluciones prácticas	Capacidad para desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social.	1 2 3 4 5	1-2 2-1 3-1; 3-2 4-1 5-1	1-2-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 1-2-2 2-1-2 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-1-3 3-1-3 4-1-4 3-2-1 4-1-5 3-2-2 3-2-3
MEE 6	Capacidad de analizar procesos psicológicos relacionados con la comunicación	Capacidades para recoger, transcribir, analizar y evaluar datos e informaciones y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral, escrito, de signos y asistido en contextos educativos familiares y escolares, en situaciones monolingües y multilingües.	1 3 4 5	1-1; 1-2; 1-3 3-2 4-1 5-1	1-1-1 3-2-1 4-1-3 5-1-1 1-2-1 3-2-2 4-1-4 1-2-2 3-2-3 4-1-5 1-2-3 1-3-1 1-3-2 1-3-3
MEE 7	Capacidad de intervenir tanto educativa como terapéuticamente	Capacidad para dar una respuesta tanto educativa como terapéutica a cada uno de los ámbitos mencionados.	1 2 3 4 5 6	1-2 2-1 3-1; 3-2 4-1 5-1 6-1	1-2-1 2-1-1 3-1-1 4-1-1 5-1-1 6-1-1 1-2-2 2-1-2 3-1-2 4-1-3 1-2-3 2-1-3 3-1-3 4-1-4 3-2-1 4-1-5 3-2-2 3-2-3
MEE 8	Capacidad para integrar	Capacidad para facilitar la integración sociolaboral de las personas con nee.	1 2 4	1-2 2-2 4-1	1-2-1 2-2-1 4-1-1 1-2-2 2-2-2 4-1-2 1-2-3 2-2-3
MEE 9	Capacidad para investigar	Capacidades para recoger, transcribir, analizar y evaluar datos e informaciones y generar nuevos conocimientos sobre las NEE	1 6	1-2 6-1	1-2-1 6-1-1 1-2-2 1-2-3

COD	COMPETENCIAS TÍTULO ESPECIALIDAD: CONTEXTOS NO FORMALES		Mód	Mat	Asig
	Denominación	Resultados			
MEE10	Capacidad para asesorar a familias	Competencias relativas al asesoramiento y apoyo a las familias y a la colaboración y participación de éstas en la educación de sus hijos (competencias relacionadas con el trabajo directo con las familias con hijos e hijas con necesidades educativas)	1 2	1-2 2-1	1-2-1 2-1-1 1-2-2 2-1-2 1-2-3 2-1-3
MEE11	Capacidad para intervenir en contextos no formales	Capacidad para intervenir Educativamente en Ámbitos Comunitarios y Multiculturales.	1 2	1-2 2-1; 2-2	1-2-1 2-1-1 1-2-2 2-1-2 1-2-3 2-1-3 2-2-1 2-2-2 2-2-3

COD	COMPETENCIAS TÍTULO ESPECIALIDAD: CONTEXTOS FORMALES		Mód	Mat	Asig
	Denominación	Resultados			
MEE12	Capacidad para intervenir por programas	Competencias en la planificación, organización y realización de programas relacionados con el desarrollo de la acción tutorial, la orientación educativa y la orientación profesional del alumnado con NEE.	1 3	1-2 3-1;3-2	1-2-1 3-1-3 1-2-2 3-2-1 1-2-3 3-2-2 3-2-3
MEE13	Capacidad para asesorar al profesorado	Competencias en el asesoramiento y apoyo al profesorado y a las instancias de coordinación pedagógica de los centros educativos	1 3	1-2 3-1;3-2	1-2-1 3-1-3 1-2-2 3-2-1 1-2-3 3-2-2 3-2-3

5.- Planificación de las enseñanzas

Obligatorias	Troncales 21
Optativas	27
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de máster	6
Total	60

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Máster en EDUCACIÓN ESPECIAL de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Idiomas de Impartición

La Universidad de Almería garantiza la impartición de todos los contenidos académicos del presente Grado en lengua castellana y/o las lenguas referidas en la memoria. No obstante, y en aplicación del actual Plan de Fomento del Plurilingüismo, se ofrece también la oportunidad al alumnado de cursar diversas asignaturas en lengua inglesa y/u otras que pudieren ofertarse, potenciándose así la integración académica y profesional de nuestros egresados en un ámbito nacional e internacional.

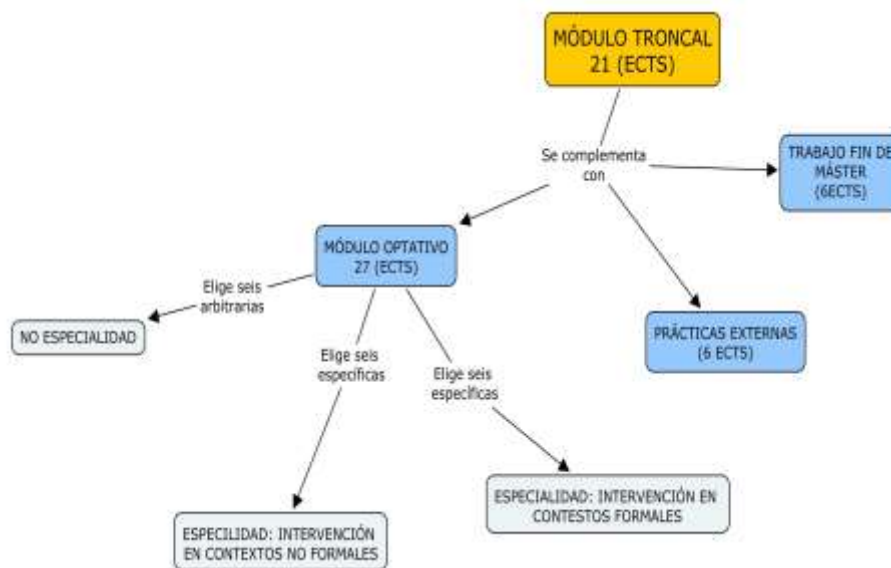
Tipo de Enseñanza La UAL garantiza la impartición presencial de todos los contenidos de este máster en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual (EVA) y el Servicio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (STIC), la progresiva impartición multimodal de algunos contenidos y materias del título siempre de acuerdo con lo expresado en la presente memoria y con la normativa específica desarrollada a tal efecto por la UAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (60 CRÉDITOS)

El máster se estructura de la siguiente forma:

- Un módulo común obligatorio de 21 créditos
- Optativas 27 créditos, que ha de elegir de entre 51 créditos
- Prácticas externas 6 créditos

- Trabajo fin de Máster 6 créditos
- En definitiva el conjunto el alumnado cursará 60 créditos ECTS, entendiendo que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, a emplear en lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas, trabajo personal (en bibliotecas o en el domicilio) y exámenes u otros posibles métodos de evaluación.



EL PLAN DE ESTUDIO SE ORGANIZA DE LA SIGUIENTE FORMA:

MÓDULO DE ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES.

MATERIA I. ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Asignatura 1. Personas con deficiencia, discapacidad, minusvalías y necesidades educativas especiales. Aclaraciones al entramado conceptual y terminológico (3créditos ECTS) OBLIGATORIO

MATERIA II. INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA

Asignatura 1. La discapacidad física. (3créditos ECTS) OBLIGATORIO

Asignatura 2. La discapacidad sensorial (3créditos ECTS) OBLIGATORIO

Asignatura 3. La discapacidad Psíquica. (3créditos ECTS) OBLIGATORIO

MATERIA III. ANÁLISIS DE DATOS

Asignatura 1. (Metodológico) Técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo (3 créditos ECTS) OBLIGATORIA

Asignatura 2. (Metodológico) Técnicas e instrumentos de análisis cualitativo (3 créditos ECTS) OBLIGATORIA

Asignatura 3. (Metodológico) Sistemas de Información y Análisis de Datos (3créditos ECTS) OBLIGATORIA

MÓDULO OPTATIVIDAD

MÓDULO ESPECIALIDAD A: INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS NO FORMALES.

MATERIA I: ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CONTEXTOS NO FORMALES.

Asignatura 1. Marco legislativo y administrativo de políticas sociales (3créditos ECTS) Optativa de especialidad

Asignatura 2. Desarrollo organizativo de entidades en el sector de la discapacidad (3créditos ECTS) Optativa de especialidad

Asignatura 3. Acompañamiento en procesos de cambio (3 créditos ECTS) Optativa de especialidad

MATERIA II: RECURSOS E INSERCIÓN LABORAL DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CONTEXTOS NO FORMALES.

Asignatura 1. Inserción socio-laboral para personas con discapacidad (3 créditos ECTS) OBLIGATORIA

Asignatura 2. Servicios y Recursos para la Atención a las Personas en Situación o Riesgo de Exclusión OBLIGATORIA (3 créditos ECTS)

Asignatura 3. Los servicios sociales como nuevos yacimientos de empleo y generación de recursos. Fuentes de financiación y captación de recursos (3créditos ECTS) OBLIGATORIA

MÓDULO ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS FORMALES

MATERIA I: ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CONTEXTOS FORMALES.

Asignatura 1. La respuesta educativa a la discapacidad en el ámbito de las instituciones EN CONTEXTOS FORMALES. (3créditos ECTS) Optativa de especialidad

Asignatura 2: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación especial. (3 créditos ECTS) OBLIGATORIA

Asignatura 3. Marco regulador de la Educación Especial EN CONTEXTOS

FORMALES en España. (3 créditos ECTS) Optativa de especialidad

MATERIA II: RECURSOS E INSERCIÓN LABORAL DE SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CONTEXTOS NO FORMALES.

Asignatura 1. Servicios y Recursos para la Atención a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). (3 créditos ECTS). Optativa de especialidad

Asignatura 2: Medidas de atención a la diversidad. (3 créditos ECTS) Optativa de especialidad

Asignatura 3: Respuesta educativa a los alumnos con NEAE en el ámbito internacional. (3 créditos ECTS) Optativa de especialidad

MATERIA OPTATIVIDAD

Asignatura 1. Función directiva y dirección de personal en entidades sociales (3créditos ECTS) OPTATIVA

Asignatura 2. Políticas de Inclusión Social (España y Europa). Derechos Humanos, Inmigración y Multiculturalidad (3créditos ECTS) OPTATIVA

Asignatura 3. Alumnado con sobredotación intelectual (3créditos ECTS) OPTATIVA.

Asignatura 4. Intervención en trastornos del lenguaje y Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (3créditos ECTS) OPTATIVA

Asignatura 5. Alumnado con trastornos graves de conducta. (3créditos ECTS) OPTATIVA

MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS

MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS

MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER

MATERIA: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

Los **principios metodológicos** que guían las decisiones y dan sentido a las distintas tareas son:

- La **actividad** de quien aprende, de modo que las tareas despierten su curiosidad, y la motivación intrínseca capaz de implicarlos en propuestas de investigación e intervención que parten y conectan con sus necesidades y con sus intereses reales.

- La **participación** de las y los estudiantes para que puedan implicarse en procesos de construcción de conocimiento poniendo en relación y diálogo sus propias experiencias y conocimientos con los de sus compañeros y los ofrecidos por el profesorado.
- El estímulo de la **conciencia reflexiva**, así como el dominio de su propio proceso de aprendizaje.
- La **atención singular** a cada estudiante para que las tareas, trabajos y proyectos se relacionen con sus intereses, necesidades, posibilidades, ritmos y expectativas, buscando desarrollar al máximo sus capacidades.
- La vinculación del conocimiento a la **comprensión, planteamiento y resolución de problemas**, situaciones y proyectos de la vida real.
- Potenciar los procesos de **cooperación**, intercambio de información, comunicación de experiencias, debates, reflexión compartida, diálogo y contraste de posiciones...
- Estimular y fomentar los procesos de **expresión y creación** individual y grupal en diferentes formatos: orales, escritos, audiovisuales...

Los grandes métodos a utilizar son

ME1 Lección magistral participativa

ME2 Trabajo autónomo

ME3 Trabajo en grupo reducidos

ME4 Trabajo cooperativo

ME5 Estudios de casos

ME6 Aprendizaje basado en problemas

ME7 Aprendizaje por Proyectos

Todo ello tiene sentido y concreción en la utilización de una metodología didáctica plural y flexible, que contemplará el uso de las siguientes **actividades formativas**:

- AF1: Clase magistral participativa
- AF2: Conferencia
- AF3: Proyecciones audiovisuales
- AF4: Seminarios y actividades académicas dirigidas
- AF6 : Búsqueda consulta y tratamiento de la información
- AF7: Debates
- AF8: Aprendizaje basado en problemas
- AF9: Estudios de casos
- A10: Exposición de grupos de trabajo
- A13: Resolución de problemas
- A14: Sesiones de evaluación

- A15: Búsqueda, consulta y tratamiento de información
- A16: Demostración de procedimientos específicos
- A18: Evaluación de resultados
- A19: Formulación de hipótesis y alternativas
- A21: Proyectos
- A22: Realización de ejercicios
- A23: Realización de informes
- A24: Trabajo de campo
- A25: Trabajo en equipo
- A26: Demostración de procedimientos específicos en el ámbito profesional.

Se han determinado de manera diferenciada y específica las actividades formativas y las Metodologías docentes para cada materia. Se establecerá de manera pormenorizada y pública la información que legalmente sea requerida de acuerdo con la asignación de presencialidad que de forma anual quede definida por la UAL para cada tipo de enseñanza y según los criterios potestativos de los docentes que queden determinados de manera anual en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas.

En concreto, el grado de presencialidad para las titulaciones de máster de la Universidad de Almería viene establecido por la [Normativa de Planificación Docente, actualmente aprobada para el curso 2014-15.](#) por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013, para todas las materias de la Universidad de Almería (grado y máster) de conformidad con el RD 1125/2003 y el concepto de crédito ECTS, en su Artículo 3º establece que mientras se mantenga la situación actual de crisis económica, las horas lectivas para el alumnado corresponderán al 30% de presencialidad aplicable a cada crédito ECTS, considerado éste como 25 horas de trabajo del estudiante según lo establecido en Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en su artículo 4, apartado 5 (7,5 horas lectivas por crédito ECTS), exceptuando los Practicum (prácticas externas, prácticas profesionales, etc.) y Trabajo Fin de Grado que se regirán por criterios específicos al respecto.

Del mismo modo, la actividad docente presencial o multimodal puede quedar distribuida según la actividad legalmente asignada a los respectivos grupos en la citada normativa y en su regulación específica aprobada por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de abril de 2013, por el que se aprueba la normativa para el desarrollo de asignaturas en modalidad semipresencial \(mixta\) en los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería.](#)

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el máster en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. En los términos del punto 5 general de la memoria, el sistema de evaluación se desarrolla en las materias del título, en todo caso, será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del

Alumnado en la Universidad de Almería:

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2010, por el que se modifica el reglamento de 7 de junio de 2010 de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería.

[Evaluación del Aprendizaje del Alumnado](#)

El Trabajo Final de Máster queda regulado por su normativa específica: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 noviembre de 2014, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.

[Normativa para la realización de T.F.G y T.F.M](#)

Las prácticas externas quedan reguladas por lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la normativa específica desarrollada por la UAL:

[Normativa específica desarrollada por la UAL:](#)

La evaluación de las asignaturas se basará en la calidad de las intervenciones del alumno en las sesiones teóricas, y en la evaluación que el profesor responsable de la materia haga de la prueba o del documento de trabajo que el alumno presentará con posterioridad a la finalización de la materia impartida.

- . SE1: Autoevaluación final del estudiante
- . SE2: Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso
- . SE3: Pruebas, ejercicios, problemas
- . SE4: Pruebas finales de opción múltiple
- . S5: Pruebas finales (escritas u orales)
- . S6: Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- . S7: Informe de tutor de prácticas
- . S8: Exposición pública de Trabajo Final de Máster
- . S9: Memoria
- . S10: Diario de clase
- . S11: Participaciones en clase
- . S12: Lectura y debate de documentos

Sistemas de calificación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Mecanismos de coordinación docente

El modelo de coordinación de los másteres queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería.

[Mecanismos de coordinación docente](#)

COORDINADOR DE TITULACIÓN

¿Qué coordina?

1. Puesta en marcha/ seguimiento de la Experiencia Piloto.
2. Elaboración de la Guía de la Titulación.
3. Formación del profesorado en competencias.
4. Evaluación interna.
5. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).
6. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación del EEES en la UAL.
2. Convoca reuniones de coordinadores de curso.
 - a. Guía docentes.
 - b. Propuestas de formación en competencias.
 - c. Informes de evaluación.
 - d. Becarios.
3. Cumplimenta informe de evaluación de la titulación.
4. Gestiona la memoria económica.
5. Diseña, coordina y desarrolla actividades de formación en competencias propuestas.
6. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
7. Gestiona los recursos económicos referidos a la Experiencia Piloto.

COORDINADOR DE CURSO

¿Qué coordina?

1. Guías docentes de las asignaturas del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas de formación en competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de la titulación.
2. Convoca reuniones para coordinación de asignaturas :
 - Para Guías Docentes.

- Modera panel de presentación inicial de la Guía Docente del curso.
3. Convoca reuniones del equipo docente.
 4. Distribuye tareas del becario de curso.
 5. Mantiene cronograma de las AAD.
 6. Planifica la recogida datos/evaluación interna del curso.
- Debe tener un papel activo en el equipo Técnico de la Titulación.

COORDINADOR DE MATERIA Y/O ASIGNATURA

¿Qué coordina?

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
 - De aula.
 - Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
 - Para Guías Docentes.
 - Presentación inicial de la asignatura.
3. Distribuye tareas del becario/a.
4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la asignatura y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca.

Forma parte del Equipo Docente de curso.

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

No se tiene previsto un régimen específico de movilidad para el máster, dando por suficiente la información general prevista para cualquier estudio de máster de la Universidad de Almería en los términos que constan publicados en la página web de la Universidad.

Puede consultarse la información en los siguientes enlaces a la *web* del Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES), responsables de la gestión de becas y Ayudas y del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo que gestiona todo lo relativo a la movilidad:

Becas y Ayudas:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/becas/index.htm>

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm>

A efectos de facilitar la labor de desarrollo de un cuadro resumen de la estructura del estudio se adjuntan los siguientes cuadros , para que en su caso, pueda ajustarlos.

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO PRIMERO	1 ^{er} cuatrimestre	MÓDULO DE ASIGNATURAS TRONCALES COMUNES.	21	MATERIA I. ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	3	<i>Personas con deficiencia, discapacidad, minusvalías y necesidades educativas especiales. Aclaraciones al entramado conceptual y terminológico</i>	3
				MATERIA II. INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA	9	<i>La discapacidad física</i>	3
						<i>La discapacidad sensorial</i>	3
						<i>La discapacidad Psíquica</i>	3
				MATERIA III. ANÁLISIS DE DATOS	9	<i>Técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo</i>	3
						<i>Técnicas e instrumentos de análisis cualitativo</i>	3
		<i>Sistemas de Información y Análisis de Datos</i>	3				
		OPTATIVAS	9	OPTATIVAS	9	<i>Función directiva y dirección de personal en entidades sociales</i>	3
		15 CRÉDITOS DE LOS QUE SE HARÁN 9 CRÉDITOS	9	<i>Políticas de Inclusión Social (España y Europa). Derechos Humanos, Inmigración y Multiculturalidad</i>	3		
				<i>Alumnado con sobredotación intelectual</i>	3		
				<i>Intervención en trastornos del lenguaje y Alumnado con dificultades</i>	3		
				<i>Alumnado con trastornos graves de conducta</i>	3		

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO PRIMERO	2ª cuatrimestre	<u>ITINERARIO A: INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS NO FORMALES</u>	18	MATERIA I: ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTUA LES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL CONTEXTOS NO FORMALES	9	<i>Marco legislativo y administrativo de políticas sociales</i>	3
						<i>Desarrollo organizativo de entidades en el sector de la discapacidad</i>	3
						<i>Acompañamiento en procesos de cambio</i>	3
				MATERIA II: RECURSOS E INSERCIÓN LABORAL DE SUJETOS CON NEE EN CONTEXTOS NO FORMALES	9	<i>Inserción socio-laboral para personas con discapacidad</i>	3
						<i>Servicios y Recursos para la Atención a las Personas en Situación o Riesgo de Exclusión</i>	3
						<i>Los servicios sociales como nuevos yacimientos de empleo y generación de recursos. Fuentes de financiación y captación de recursos</i>	3
		<u>ITINERARIO B: INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS FORMALES</u>	18	MATERIA I: ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTUA LES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN CONTEXTOS FORMALES	9	<i>Marco regulador de la Educación Especial EN CONTEXTOS FORMALES en España.</i>	3
						<i>Nuevas tecnologías aplicadas a la educación especial</i>	3
						<i>La respuesta educativa a la discapacidad en el ámbito de las instituciones EN CONTEXTOS FORMALES.</i>	3
				MATERIA II: RESPUESTA, SERVICIOS Y RECURSOS A LOS SUJETOS CON NEE EN CONTEXTOS FORMALES	9	<i>Servicios y Recursos para la Atención a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo</i>	3
						<i>Medidas de atención a la diversidad</i>	3
						<i>Respuesta educativa a los alumnos con NEAE en el ámbito internacional.</i>	3
		Prácticas externas	6	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	PRÁCTICAS EXTERNAS	6
		Trabajo fin de Master	6	TRABAJO FIN DE MASTER	6	TRABAJO FIN DE MASTER	6